

43



En la villa de Siete Aguas, Provincia de Veraguas, partido judicial de Chichas, distante de la Capital Mexicana y seis kilómetros y veinte de la cabecera del partido: situada sobre una loma bastante llana, de piedra caliza y cuarcosa fuerte; rodeada toda de montes elevados, especialmente por el oeste, cubiertos de tierras bajas, con buen pasto y abundantes tierras de labor; tiene suficiente caca sobre todo de perdices, conejos y liebres; el clima es frío, la población es regular, con unos cuantos cientos de habitantes, de buenas costumbres, laboriosos y de buen trato para el forastero, dedicados a las faenas agrícolas; las casas son de sencilla construcción y las ceden con facilidad a los forasteros por módico precio. Fuera de la plaza de esta villa, hay un grande, espacioso y antiguo edificio, dedicado a escuelas y otras consistencias, y en parte de él, está el establecimiento que lleva el nombre de la Población.

El establecimiento, pues, balneario de Siete Aguas, cuya instalación data del año mil ochocientos treinta, está situado al noroeste del Pueblo, forma parte del edificio citado y es propiedad del Municipio y este de es-

Caso de un caso no pudo montarlo sino con un día de  
detrás, y hasta el presente, en nada se ha podido  
mejorar; así que tan solo está formado de un espe-  
cial salón de entrada, a la izquierda otro de  
descanso, a la derecha seis cuartos con sus corres-  
pondientes pilas de baño, cuartos de manijal  
y dor de arulejos, un cuarto pequeño para las  
consultas del médico, dos baldas bien constru-  
das e independiente para el baño general y  
un departamento para depósito de leña y  
caldera para calentar el agua para el ba-  
ño.

Inmediata al establecimiento, como usual  
sin meter, está la fuente, que mana del cen-  
tro de un depósito rectangular, con paredes de  
mampostería, descubierta por arriba, dando  
lugar a la pérdida por desprendimiento de  
gases y a la baja de temperatura del agua.  
La cantidad de esta que mana es abundan-  
te, de ella se surte la mayoría de la pobla-  
ción, el establecimiento toma la suficien-  
te para sus necesidades. El agua tiene vein-  
te y dos grados de temperatura, es de color  
sin olor ni sabor. Del análisis qui-  
mico que se practicó, resulta, que de los  
principios mineralizadores que por su conté-

dad y natura aora pueden influir mas sobre  
la organizacion, son el Acido Carbonico y el  
hierro, y atendiendo a estas sustancias y a la  
temperatura de las aguas, se clasificó de Acido  
lo-ferruginos termales; Circunstancia que  
no se encuentra con frecuencia en las aguas  
y que por lo mismo, son muy utiles, en el tra-  
tamiento de varias enfermedades, sobre todo,  
en aquellas en que predomina el elemento as-  
tenico o debilitante, estando muy indicadas  
tanto exterior como interiormente, en las  
Anemias, clorosis, Nisterismo, atonia del si-  
stema nervioso, afecciones cronicas del estomago  
e intestino, enfermedades uterinas y  
en todas aquellas que afectan al sistema splan-  
chico. Por resultado en la practica respou-  
den fielmente a la teoria, consultado el li-  
bro del establecimiento con las historias  
clinicas de los Médicos Directores, se encuen-  
tran numerosas curaciones de las enferme-  
dades antes citadas, y en la temporada pa-  
sada, apesar del escaso numero de bañistas  
se han observado curaciones y notables ali-  
vior, de clorosis, neurofulosis, enfermedades  
uterinas, uleras atonicas, indispociones

BIBLIOTECA U.C.M.



5308033717



X-53-23698-0

del aparato gástrico-intestinal: y no me ca-  
be ninguna duda, ~~que~~ que á poder disponer  
de establecimiento de los medios que la ciencia  
aconseja para poder suplir sus aguas,  
se encontrarán ocasiones más notables.

Los noventa y seis <sup>han</sup> enfermos que usado estas  
aguas en la última temporada, como ya  
pues en consecuencia de V. S. á su debido  
tiempo, Meran pretencientemente todo ésto clase  
media y pobre, se han curado lo mejor po-  
sible, se han tratado bastante bien, aten-  
dido los escasos recursos de la Población y  
no han hecho reclamación alguna en  
vista de la pobreza del establecimiento é  
imposibilidad en la actualidad de mejorar  
lo.

De cuanto llevo dicho puede deducirse;  
que las aguas son buenas, que el establecimien-  
to de ella debia mejorarse y cubrirse y el  
establecimiento mejorarse, para que de este  
modo, pues dicho en particular, que al  
gastar sus capitales, se aumentan en mu-  
tanto á la altura que merecen, y las necesi-  
dades de los concurrentes velamen: de es-  
te modo, la concurrencia, no hay duda,

seria mucho mayor, porque tendrías  
cuidado en montar torpedos o fondos  
donde la clave denominada podría estar  
bien, podría montar el establecimiento  
a la altura de otros, que bien lo requiere  
la bondad de su aguas

Como comprenderá V.S. no puede hacerse  
una historia luminosa, porque un  
estado del establecimiento, ni por la con-  
currencia de burocratas pueden ser el  
tor que ilustra a' estas; me permito elu-  
sivamente a' hacer una reseña de lo que  
he encontrado y observado en la tempe-  
rada balnearia pasada como Médico  
Director interno del establecimiento que  
en la actualidad es muy pobre

Buenos Aires 19 Dibre 1879.

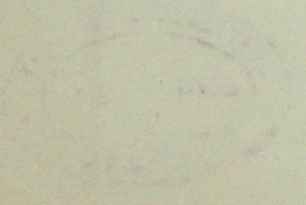
José M. Alonso. J



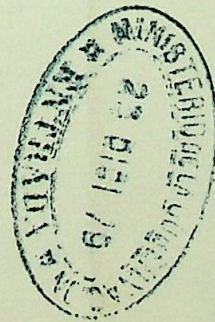
Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to its orientation and fading.

Wm. A. ... 1877

Wm. A. ...



IN MEMORIAM.



~~11-11-1901~~  
~~11-11-1901~~  
11-11-1901